

## **Departamento de Ciencias Sociales**

### **Programa Libre**

Carreras: Profesorado en Comunicación social, Profesorado en Ciencias sociales, Profesorado en Educación, Profesorado en Historia, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Educación.

Año: 2020

Curso: **TALLER DE EDUCACIÓN NO FORMAL**

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: cursos electivos del ciclo superior

Tipo de Asignatura: teórico-práctica.

#### **Objetivos:**

Que los/las estudiantes puedan:

- Que las/los estudiantes puedan comprender los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que dan origen a los conceptos: educación formal, educación no formal y educación popular.
- Que las/los estudiantes puedan comprender las características de los procesos de enseñanza / aprendizaje y de los sujetos involucrados en ellos en las prácticas educativas no formales y de educación popular.
- Que las/los estudiantes puedan analizar experiencias significativas de educación popular en Argentina y América Latina, prestando especial atención a sus propuestas políticas, de formación, estrategias y materiales.
- Que las/los estudiantes puedan adquirir herramientas pedagógicas acordes a modalidades de intervención no formal.

#### **Contenidos mínimos:**

Perspectivas teórico-metodológicas en educación no formal y en educación popular. Metodologías y experiencias de educación popular en Argentina y América Latina. Políticas públicas, proyectos y experiencias en educación no formal. La relación con la educación formal. La educación social. Las problemáticas socioeducativas emergentes y el rol de la educación no formal: nuevos sujetos, redefinición de escenarios, agencias y agentes. Propuestas de formación, estrategias y materiales para la educación no formal.

## Contenidos Temáticos o Unidades:

Módulo I. Las problemáticas socioeducativas emergentes y el rol de la educación no formal: nuevos sujetos, redefinición de escenarios, agencias y agentes. Tensiones y luchas en las formaciones hegemónicas y contra hegemónicas. Perspectivas críticas en educación.

Módulo II. Diferencias conceptuales entre educación formal, educación no formal y educación popular. Perspectivas teórico-metodológicas en educación no formal. Propuestas de formación, estrategias y materiales para la educación no formal. Experiencias en educación no formal.

Módulo III. Educación popular. Metodología. El carácter estratégico de la educación popular y las políticas culturales en la actualidad. Reconocimiento de experiencias de educación popular en Argentina y América Latina.

Módulo Transversal: Relevancia de la sistematización de experiencias. Herramientas pedagógicas acordes a modalidades de intervención no formal. Se propiciarán instancias de participación en prácticas de educación no formal.

## **Bibliografía Obligatoria:**

### Módulo I

- Kaplún, Mario, "Modelos de educación y modelos de comunicación", en Una pedagogía de la Comunicación, Madrid, Ediciones de la torre, 1998.
- Freire, Paulo, Pedagogía del Oprimido, Siglo XXI, Madrid, 1999, Cáp II y III.
- Álvarez Uría, F. y Varela, J., "La Maquinaria Escolar", Arqueología de la Escuela, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1991.
- Ulanovsky Sack, Daniel, "Las brujas pusieron en jaque a la cultura moderna", Entrevista a Jesús Martín-Barbero, Clarín, 14 de octubre de 1990, páginas 14 y 15.
- Huergo, Jorge A. "De la escolarización a la comunicación en la educación" en Cultura escolar; cultura mediática. Intersecciones, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2000.

### Módulo II

- Ortega Esteban, José, "La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales", Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 1994, archivo digital.

- Pastor Homs, María Inmaculada, "Reflexiones en torno a algunas propuestas de caracterización genérica de la educación no formal", Bordon 59 (4), 2007, Págs.659-672.
- Romero Brest, Gilda, "Educación no formal, precisiones terminológicas y estrategias de democratización", en Cuadernos N° 7, Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, 1989.
- Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. "Revisión del concepto de Educación No Formal" Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006.
- Trilla Bernet, Jaume, "Delimitación del concepto de Educación no formal", en La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social, Editorial Ariel, Barcelona, 1998, Cáp I y II.

### Módulo III

- Argumedo, Manuel, "Bachilleratos Populares y educación liberadora", VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales", 7 de diciembre de 2012.
- Freire, Paulo, "Cuarta carta", Cartas a quien pretende enseñar, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 2007.
- Echeverría, María de la Paz y Martinuzzi, Gabriel, ¿Formal / no formal / popular / alternativo /...? "Lo primero que está en juego hoy es el sentido mismo de los sistemas educativos", Revista Oficios Terrestres N 28, La Plata, Argentina, 2012.
- Finnegan, Florencia, "Educación Popular y Educación de Jóvenes y Adultos: algunas reflexiones sobre un diálogo complejo entre tradiciones diversas", disponible en:  
<http://www.alfabetizacion.fundacionsantillana.org/archivos/seminarios>
- Jara, Oscar, "Concepción dialéctica de la educación popular", documento distribuido a los participantes del Seminario Latinoamericano de Pesquisa Participativa, realizado en Julio de 1984, en Piracicaba - Sao Paulo.
- Nuñez, Carlos, "La educación popular. Concepto que se define en la praxis", en Educar para transformar, transformar para educar, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1986.
- Sime Poma, Luís, "Los discursos fundacionales de la educación popular", en Los discursos de la Educación Popular, Editorial Tarea, Lima, Perú, 1991, Pág. 15-50. 1993. Disponible en:  
<http://issuu.com/luissime/docs/perspectivas>
- Torres, María Rosa, Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.

## Módulo Transversal

- Echeverría, María de la Paz y Pastorella, Marcelo (2015). “No sólo es cuestión de términos. De la sistematización como modo de recolección de información a la sistematización de prácticas”. Publicación del Programa: “Tecnologías digitales, educación y comunicación”. En prensa.
- Gagneten, Mercedes, “Las fases del método de sistematización de la práctica”, en Hacia una metodología de sistematización de la práctica, 1987, Cáp IV.
- Guber, Rosana, La etnografía, Método, campo y reflexividad, Buenos Aires, Norma, 2001, Cáp. I – IV.
- Jara Holliday, Óscar (2012), “Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos”, en Educación Global Research, N1.
- Kaplún, Gabriel, “Materiales ‘educativos’ que no educan, materiales ‘no educativos’ que educan”, La Piragua Nº 12-13, CEAAL, Santiago de Chile, 1997.
- Ruiz Botero, Luz Dary, “La sistematización de prácticas”, Liceo Nacional Marco Fidel Suárez, septiembre de 2001.
- Torres, María Rosa, El video en la educación popular, Paloma Valdeavellano Editora, CEAAL.
- VVAA, Cuadernillos de Educación Popular Nº 1-4, CEDEPO.
- VVAA, Técnicas Participativas para la Educación Popular. ALFORJA. LUMENHUMANITAS- CEDEPO.

### **Evaluación:** de acuerdo a Resolución (CS) 201/18

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo escrito que deberá ser presentado con 10 días de anterioridad a una instancia de evaluación oral (fecha a definir de acuerdo a lo establecido en el calendario académico de cada año).

El trabajo escrito podrá tener un máximo de 15 páginas (letra Arial 11, interlineado sencillo, incluyendo bibliografía) y será entregado impreso en la Oficina 108 del Departamento de Ciencias Sociales.

La consigna del trabajo deberá solicitarse al correo electrónico: profesorados@unq.edu.ar

Su aprobación estará sujeta a:

- la adecuada resolución de la consigna
- el dominio del análisis y de la argumentación
- la utilización adecuada y pertinente de las fuentes
- la textualidad (coherencia, cohesión, ortografía, puntuación)
- la utilización de los textos propuestos en la bibliografía de la asignatura
- el uso adecuado de citas y referencias bibliográficas.

La aprobación de este trabajo es requisito para acceder a la instancia de defensa oral. En caso de que el trabajo escrito no cumpla con las condiciones necesarias para ser aprobado, será derivado al/la estudiante, quien podrá corregirlo y presentarlo nuevamente en la siguiente fecha de mesa de examen libre.

En la instancia de defensa oral se dialogará sobre los contenidos de la asignatura pudiendo realizar preguntas sobre el trabajo escrito realizado, y sobre la bibliografía del programa vigente. Esto incluye la lectura, comprensión y análisis de la misma.